



**INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO  
GUTIERREZ CALDERON**

NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724  
Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de  
Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE  
REUNION

Página 1 de 3

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA MANTENIMIENTO PLANTA  
FISICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SAN JUAN BOSCO DEL INSTITUTO TECNICO  
ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON**

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:**

El Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón del Municipio de San José de Cúcuta del Departamento Norte de Santander tiene como objetivo principal propender porque el derecho fundamental de la educación sea prestado con capacidad, liderazgo y gestión participativa, empleando conceptos de calidad, pertinencia, equidad y efectividad que construya excelentes ciudadanos y por ende una sociedad profesional, incluyente, fraterna, en paz y sin fronteras.

El Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón Municipio de San José de Cúcuta, en la sede principal: es necesario instalar mesones y conexión eléctrica para computadores sala de sistemas no cuenta con los mismos, igualmente se encuentran dañados flotador baño de profesores y llaves de algunos lavamanos. En la sede San Juan Bosco: tapada y arreglo de goteras de techos, arreglo de lavamanos, instalación vidrios de ventanas salones, arreglo bajante de agua lluvia, colocada de malla en salón y puerta en baño de niños.

Por lo anterior se debe tener en cuenta que la Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón, debe garantizar el correcto funcionamiento de sus instalaciones; con el fin de brindar un excelente servicio educativo a nuestro cargo, de allí la gran importancia de adelantar este proceso de contratación con la persona natural y/o jurídica con el fin de cumplir los objetivos propuestos y la satisfacción de la necesidad reinante.

**2. OBJETO: MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN JUAN BOSCO DEL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:**

CANTIDAD	DESCRIPCION
	<b>SEDE PRINCIPAL</b>
	<b>SALON DE BILINGUISMO</b>
11	Desmote e instalación de 11 mesones de 240x70 con sus bases
15	Adecuación de mesas para computador
6	Instalación de 24 vidrios 10.77m <sup>2</sup>



INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO  
GUTIERREZ CALDERON

NIT: 800125192-5

DANE 0154001004724

Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.

COD: ACTA DE  
REUNION

Página 2 de 3

16	Reparación y puesta en funcionamiento depuntos eléctricos en muro
20	Instalación de tomas eléctricos en piso contapa para computador
<b>ARREGLO VARIOS</b>	
1	Instalación de flotador baño profesores
1	Instalación base de televisor
5	Instalación llaves (3 lavamanos-1 de paso-1de lava traperos)
<b>SEDE SAN JUAN BOSCO</b>	
1	Desmonte e instalación de tablero de 240x70con sus bases
2	Cambio de láminas de Eternit 3mtrs y 1.5mtrssalón 1
1	Instalación malla en ventanal y reparación degoteras 7.8mt
1	Reparación de goteras limpieza de techo,canales y caballetes de segundo piso
<b>TRANSICCION</b>	
1	Reparación de gradas en tableta de gress
1	Arreglo de lavamanos 2.10mtrs largo y rejilla,incluye cambio de 4ml de cerámica.
<b>Salón 10 - 12 - 13 - 14</b>	
1	Mantenimiento de drywall
2	Instalación de vidrios 2 m2
18.5 MTS	Instalación de bajantes de aguas lluvias
<b>BAÑOS Y SALON # 8</b>	
1	Arreglo de 2 canales y 5nts malla salón 8
1	Suministro e instalación puerta metálica 165 * 63 cm

**3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO:**

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 5.959.000) M/CTE**, incluido iva y demás impuestos de Ley.

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 3 de 3

**4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCION:** En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de La Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento Previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, La Ley 715 de 2001, El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 y el Manual de Contratación de La Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

**5. PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será ocho (8) días calendario plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO:** El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de junio de 2023, afectando el rubro **2.1.2.2.1 Mantenimiento Infraestructura Educativa**. El valor del contrato se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y factura o cuenta de cobro.

**6. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:** Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, 2 de junio de 2023.

  
**OSCAR GARCIA GALEANO**

Rector

OGG/mcc.

**INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ  
CALDERON  
NIT : 800125192**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 06 042**

Fecha: jun-02/2023

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO EN LA PLANTA FISICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y SAN JUAN BOSCO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

<b>RUBROS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	2,227,438.00
2.1.2.2.1.3	Mantenimiento de infraestructura educativa (RBP)	3,731,562.00
<b>TOTALES</b>		<b>5,959,000.00</b>

VIGENCIA: 2023

VALOR: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL



**MATILDE CONTRERAS CRUZ**  
PAGADORA